

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, EN EL CUAL ÚNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACIÓN QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS FIRMANTES (ARTÍCULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTÍCULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN OFICIOSA.



**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DÍA 14 DIC 2018**

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 14 de Diciembre del 2018	No.Orden:308/2018
----------------	--	--------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	TEL: 2450-4033
---------------------------------------	-----------------------

ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO	-	-
4	Cada Uno	80200211 - BATERIA RECARGABLE AAA 1.5V SKU77738	\$2.88	\$11.52
6	Cada Uno	70205826 - TOMA PARA TELEFONO EAGLE TW3556/KR468	\$0.65	\$3.90
50	Metro	70205062 - CABLE ELECTRICO THW-THHN 12 BLANCO	\$0.45	\$22.50
50	Metro	70205060 - CABLE ELECTRICO THW-THHN 12 ROJO	\$0.45	\$22.50
50	Metro	70205076 - ALAMBRE ELECTRICO TNM-B 2X12	\$1.15	\$57.50
3	Cada Uno	70207164 - CINTA DUCT TAPE 1.88"X55YARDAS	\$4.95	\$14.85
10	Cada Uno	70205190 - CAJA RECTANGULAR 4X2 PVC	\$0.40	\$4.00
12	Cada Uno	70205244 - FOCO AHORRADOR 20W DL TWISTER SYLVANIA	\$2.65	\$31.80
2	Cada Uno	70205220 - LAMPARA URBAN LED 50W 12'-240V EXCELL 20151-5 CON FOCO	\$64.90	\$129.80
30	Cada Uno	70205289 - TUBO LED 9W T8 VIDRIO 6500K 770LM 100-265VAC	\$4.50	\$135.00
25	Cada Uno	70205242 - FOCO ESMERILADO 60W PHILIPS	\$0.40	\$10.00
100	Cada Uno	70205292 - TUBO LED 18W T8 VIDRIO 1800LM 90-265V ILUKON	\$5.25	\$525.00
10	Cada Uno	70205296 - TOMA CORRIENTE HEMBRA DOBLE POLARIZADO MARFIL 32321 CON PLACA SKU 11968	\$0.85	\$8.50
10	Cada Uno	70205475 - MINCANALETA 20X12MM LEGRAN LG638120	\$1.10	\$11.00
10	Cada Uno	70205480 - MARCO UNIVERSAL LG89394	\$2.58	\$25.80
10	Cada Uno	70205571 - CINTA AISLANTE 3/4"X20.1MTS. 3M 33+	\$4.18	\$41.80
10	Cada Uno	70205330 - CHASIS PARA TUBO LED 1X9W	\$8.68	\$86.80
5	Cada Uno	70205130 - DADO TERMICO 20AX1P G.E THQL 1120	\$4.09	\$20.45
6	Cada Uno	70205149 - DADO TERMICO 40AX2P G.E THQL 2140	\$11.36	\$68.16
3	Cada Uno	70205161 - CAJA TERMICA 2CKT G.E. TL240SCU	\$15.16	\$45.48
4	Cada Uno	80200210 - BATERIA RECARGABLE AA RAYOBAC LD715-20P SKU 77737	\$3.13	\$12.52
10	Cada Uno	70205310 - TOMA DOBLE POLARIZADO 20A GRADO HOSPITALARIO 7650RD	\$5.32	\$53.20
20	Cada Uno	70205429 - TERMINAL DE OJO 12-10 CON FORRO S1/4" 3015468	\$0.19	\$3.80
3	Cada Uno	70205132 - DADO TERMICO 20AX2P G.E THQL2120	\$10.41	\$31.23
100	Cada Uno	70205532 - GRAPA PLASTICA 9-25	\$0.04	\$4.00
6	Cada Uno	70205344 - INTERRUPTOR SENCILLO PLACA BTICINO AE2100EM	\$2.24	\$13.44
2	Cada Uno	70330030 - TOMA MULTIPLE 6 SALIDAS 3376886	\$5.23	\$10.46
-	-	ADMINISTRADOR DE O/C ING. JORGE ARTURO CHICAS	-	-
-	-	TOTAL.....	-	\$1,405.01

SON: Mil Cuatrocientos Cinco 01/100 Dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2- RECURSOS PROPIOS.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- * Tiempo de entrega: **FECHA LÍMITE 20 DE DICIEMBRE.**
- * Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA : **ALMACEN**

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 <p>Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza. Director</p>	 <p>Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI</p>	<p>ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V Sucursal Sonsonate</p>  <p>Firma y Sello del Suministrante</p>
---	---	--